

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2984**      *LORENA GARCÍA SANTAMARÍA*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 172/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de doña Marta Blanco García contra la empresa Lorena García Santamaría, se ha dictado en fecha 8 de febrero de 2012 decreto por el que se declara la Insolvencia Total de la empresa ejecutada por importe de 5232,96 euros en concepto de principal; insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120007677-1**